# I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACION MUNICIPAL SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-22-CM17 ADQ. DIFERENTES MATERIALES TALLERES ACTIVIDAD DE VERANO, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N°



WILODRAÑ ACUÑA LE DE QUILLECO

QUILLECO, ENERO 26 DE 2017

### VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

#### CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 13/2017 con fecha 23/01/2017, correspondiente a Dideco, mediante la cual solicita 13 piezas pino 2x2x320, 3 kg. De cola fría, 5 piezas pino 1x5x320, 1 caja de tornillos madera 3/16 2", 2 tubos de silicona blanca, adquiridas por Convenio Marco.

#### DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra Nº 3649-22-CM17 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 13 piezas pino 2x2x320, 3 kg. De cola fría, 5 piezas pino 1x5x320, 1 caja de tornillos madera 3/16 2", 2 tubos de silicona blanca, adquiridas por Convenio Marco, a la Empresa SODIMAC S.A., RUT: 96.792.430-K, por un monto total de \$ 68.689, I.V.A. incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta  $N^{\circ}$  22-04-001 (01).
- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

EM ABUTER RIQUELME

SECRETORIA MUNICIPAL (S)

JQA/EAR/poa

MUNICIPAL

## DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones